



RIO CUARTO, 21 de abril de 2021

VISTO, Expediente N°135437, concerniente al Cronograma de Instancias Procedimentales para la Evaluación de la Actividad de Carrera Docente, Periodo Bial 2018-2019, aprobado según Resolución de C. D. N°202/20; **Y**

CONSIDERANDO:

Que dicha organización se realizó, respetando la metodología virtual en la que se viene trabajando, con motivo de la pandemia con presencia mundial provocada por el COVID-19.

Que ha sido necesario ajustar y reacomodar los períodos establecidos para cada instancia del proceso de evaluación, debido a que los métodos para recabar y procesar los datos, así como la actuación de los Comités deben adecuarse, a tareas o trámites virtuales.

Que el Consejo Directivo delegó en la Sra. Decana la atribución para modificar las fechas del Cronograma, si los plazos consignados sufrieran alguna variación derivadas de la situación imperante.

Que atento a lo anterior se procede a modificar las fechas determinadas a partir del punto 4) del Anexo I, del Cronograma establecido según Resolución de C. D. 202/2020.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 37° del Estatuto Universitario.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modificar, a partir del punto 4) del Anexo I de Resolución N°202/2020, el Cronograma de Instancias Procedimentales para la Evaluación de la Actividad de Carrera Docente correspondiente al período bial 2018-2019, según se detalla a continuación:

FECHA		INSTANCIAS
DESDE	HASTA	
4) 15/04/2021	28/05/2021	Actuación de los Comités de Control de Gestión.
5) 31/05/2021	04/06/2021	Notificación de Dictámenes
6) 07/06/2021	09/06/2021	Recepción de recursos de reconsideración a los dictámenes o informes
7) 10/06/2021	18/06/2021	Resoluciones de Consejo Directivo sobre actuaciones del Comité de Control de Gestión y tratamiento de recursos de reconsideración. El Consejo se constituye en Comisión Verificadora (Ad-Hoc) de procedimientos formales e instrumentales.



8) 28/06/2021	30/06/2021	Notificación de Resoluciones. Impugnaciones a tales Resoluciones
9) 01/07/2021	05/07/2021	Emisión de Despachos de Comisiones de Int. y Reglamento y/o Académica sobre actuaciones con impugnaciones a las Resoluciones y/o sobre actuaciones con Dictámenes ampliatorios.
10) 6/07/2021	07/07/2021	Resoluciones definitivas sobre actuaciones con imputaciones y/o Dictámenes ampliatorios.
11) 7/07/2021	08/07/2021	Notificaciones Resoluciones con impugnaciones y/o Dictámenes ampliatorios.

ARTICULO 2º.- Regístrese, Comuníquese, Publíquese. Tomen conocimiento las Áreas de Competencia, Cumplido, Archívese.

RESOLUCION N°27

Cra. Silvia BUTIGUE
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Económicas
U.N.R.C

Mgter. SUSANA PANELLA
Fac. de Ciencias Económicas
U.N.R.C.